



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00161662-UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RD2021-410-E-UNCDEC#FCE y RHCD-2021-85-E-UNC-DEC#FCE, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio, presentada por la Dra. Olga Graciela ANDONIAN (Leg. 17.107) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso, del Departamento de Estadística y Matemática ;

Lo informado en orden 35 por la Dirección General de Personal;

Lo establecido por la RHCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RD2021-410-E-UNCDEC#FCE y RHCD-2021-85-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, aceptar a partir del 1 de abril de 2021, la renuncia definitiva presentada por la Dra. Olga Graciela ANDONIAN (Leg. 17.107) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso, del Departamento de Estadística y Matemática, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. ANDONIAN la importante tarea desarrollada como docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. ANDONIAN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

SL